



**Banco Central de Chile**

**CIRCULAR INTERNA N° 2368**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Gerente de Análisis Internacional, Nivel 2**

**MAT.:** **Concurso Interno - Externo**

Santiago, 6 de noviembre de 2019

**DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Gerente de Análisis Internacional, Nivel 2** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la División de Política Monetaria de este Banco Central de Chile.

La **misión** del cargo es:

- Dirigir y controlar el proceso de análisis macroeconómico internacional, incluyendo la revisión de la coyuntura y la elaboración de proyecciones económicas, con el propósito de asegurar la asesoría al Consejo respecto a la Política Monetaria, de acuerdo a los objetivos estratégicos del Banco Central de Chile.

Las principales **funciones** del cargo son:

- Dirigir y controlar el análisis de la coyuntura internacional, generando visión de lo que está ocurriendo y cuantificando los impactos que tiene sobre Chile, para garantizar la entrega de información semanal de coyuntura internacional al Consejo, así como insumos para el desarrollo de análisis del escenario en el país y la elaboración del IPoM.
- Dirigir y controlar la generación de modelos estructurales, para la elaboración de proyecciones, con el fin de garantizar la entrega de mayor contexto internacional para la toma de decisiones del Consejo respecto a la Política Monetaria.
- Dirigir y controlar el estudio y análisis internacional, supervisando la elaboración de informes y papers, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de información para los requerimientos del Consejo y otros interlocutores, contribuyendo a la toma de decisiones de la organización, así como a la visibilidad del Banco y a su posicionamiento como referente a nivel nacional e internacional.
- Recomendar y presentar el contenido de las reuniones periódicas asociadas a la elaboración del IPoM, incluyendo análisis de coyuntura económica internacional y proyecciones de impacto en Chile, para proveer un punto de inicio del IPoM, asegurando que su contenido y fraseo sea coherente con lo que está sucediendo en el exterior del país, en línea con los estándares definidos por el Consejo.
- Recomendar el contenido de las Reuniones de Política Monetaria (RPM), entregando informes e incluyendo datos y análisis de coyuntura económica internacional y su proyección de impacto en la economía chilena, para asegurar la entrega de información del impacto de la economía internacional sobre lo que sucede en el país, contribuyendo a la toma de decisión del Consejo respecto de la tasa monetaria y cambiaria, en línea con la estructura establecida.
- Proporcionar apoyo e información de relevancia internacional a las diversas gerencias de la institución, armando minutas para consejeros ante visitas y reuniones internacionales, con el propósito de proveer una comprensión de lo que ocurre en el exterior, entregando una visión sobre el impacto que esto tiene para el país y, por consecuencia, a las decisiones tomadas por el Banco Central.

Los **requisitos** del cargo son:

- Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Economista o carrera afín.
- Postgrado en Economía.
- Al menos ocho años de experiencia profesional en instituciones financieras, organismos internacionales, academia, gobierno y/o posiciones en Banca Central.
- Al menos dos años de experiencia en áreas de investigación y/o análisis internacional.
- Experiencia comprobable en gestión y dirección de equipos de trabajo de al menos 2 años.
- Nivel avanzado del idioma español e inglés escrito y hablado.
- Alta capacidad y experiencia en oratoria y presentaciones.
- Sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr metas con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Liderar e inspirar.
- Visión estratégica.
- Manejo de Presiones e imprevistos.
- Presentar y Comunicar la Información.



**Banco Central de Chile**

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad conforme la Ley N°21.015 y la descripción del cargo.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar y enviar adjunto el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 20 de noviembre del 2019**

Correo electrónico de recepción de CV y Formulario: [recursos.humanos@bcentral.cl](mailto:recursos.humanos@bcentral.cl)

En la referencia se deberá indicar: "POSTULACIÓN" (en mayúsculas).

Se deberá indicar el número de la presente circular y a la Gerencia a la que se postula

**El archivo del CV debe tener como título el nombre y apellido del postulante.**

Se deberá indicar expectativas de renta.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación, adjuntando el documento en el correo de postulación (formato Excel) junto con su Currículum.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el Gerente de División de Política Monetaria, Gerente General, Consejo y la Gerente de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

MARCELA PUMARINO C.

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS